



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



***ESTADOS FINANCIEROS***  
***JUNIO 30 DE 2019***

***Armenia, julio de 2019***

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESO

PBX: 7 417700  
EXT:216hacienda@gobnacionquindi  
o.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



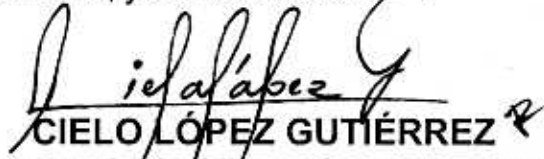
**LOS SUSCRITOS: REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DE  
CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

**CERTIFICAMOS:**


Que, hemos preparado los Estados de Situación Financiera Consolidados del Departamento del Quindío con corte a 30 de junio de 2019, atendiendo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Modelo de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y demás normas reglamentarias de la Contaduría General de la Nación.

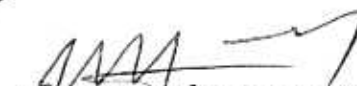
Sus cifras, fueron fielmente tomadas de los registros existentes en los libros oficiales del sistema de información financiero. Igualmente, certificamos que los derechos y obligaciones existentes, están debidamente reconocidos, identificados y cuantificados.

Armenia, julio 30 de 2019

  
**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**

Secretaria Jurídica y Contratación con  
Delegación de Funciones como Gobernadora (Res. 6176/2.019)

  
**LUZ ELENA MEJÍA CARDONA**  
Secretaria de Hacienda


  
**JAFET FLÓREZ PENAGOS**  
Jefe de Oficina de Contabilidad  
T.P 16.533 - T


**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
 N.I.T. 890001639-1  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y COMPARADO**  
 A 30 de junio 2019  
 En pesos y unidades

codigo	ACTIVO	JUNIO 2019 \$	JUNIO 2018 \$
<b>CORRIENTE</b>			
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	72,461,406,000.52	68,117,192,917.07
13	Cuentas por cobrar	185,587,036,301.75	127,189,477,516.78
15	Inventarios	4,641,180,411.38	391,981,332.34
19	Otros Activos	21,689,039,162.17	22,787,372,826.32
		<b>284,378,661,875.82</b>	<b>218,486,024,592.51</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
12	Inversiones e instrumentos derivados	27,508,658,246.80	14,623,935,443.00
13	Cuentas por cobrar	41,586,875,476.24	29,945,733,888.76
16	Propiedad Planta y Equipo	126,556,659,221.24	126,087,497,157.79
17	Bienes de uso público e históricos y culturales	305,378,715,278.60	317,964,014,861.00
19	Otros activos	444,035,241,074.36	432,165,898,875.42
		<b>945,066,149,297.24</b>	<b>920,787,080,225.97</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,229,444,811,173.06</b>	<b>1,139,273,104,818.48</b>

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

81	Activos contingentes	16,079,877,152.00	27,036,548,167.00
83	Deudoras de control	15,028,041,036.75	5,598,061,107.75
89	Deudoras por contra (cr)	-31,107,918,188.75	-32,634,609,274.75

  
**CIELO LOPEZ GUTIERREZ**  
 SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN CON DELEGACIÓN  
 DE FUNCIONES COMO GOBERNADORA (Res 6176/2019)

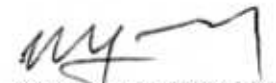
  
**EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO**  
 DIRECTOR FINANCIERO

codigo	PASIVO	JUNIO 2019 \$	JUNIO 2018 \$
<b>CORRIENTE</b>			
23	Préstamos por pagar	5,201,230,651.10	2,662,880,995.40
24	Cuentas por Pagar	53,023,413,992.76	43,105,011,109.46
25	Beneficios a los empleados	3,764,939,788.59	4,134,527,482.00
27	Provisiones	-	-
29	Otros pasivos	2,995,203,093.54	18,416,733,922.92
		<b>64,984,787,525.99</b>	<b>68,319,153,509.78</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
23	Préstamos por pagar	27,741,757,678.65	32,275,115,745.85
24	Cuentas por Pagar	8,082,088,777.00	10,735,060,964.00
25	Beneficios a los empleados	649,657,153,169.69	525,602,310,999.18
27	Provisiones	38,487,828,261.32	19,419,950,133.00
29	Otros pasivos	286,746,133.18	-
		<b>724,255,574,019.84</b>	<b>588,032,437,842.03</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>789,240,361,545.83</b>	<b>656,351,591,351.81</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>			
31	Patrimonio de las entidades de gobierno	440,204,449,627.23	482,921,513,466.67
		<b>440,204,449,627.23</b>	<b>482,921,513,466.67</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>440,204,449,627.23</b>	<b>482,921,513,466.67</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,229,444,811,173.06</b>	<b>1,139,273,104,818.48</b>

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

91	Pasivos contingentes	8,532,514,078.00	3,896,797,488.00
93	Acreedoras de control	85,223,179,964.48	55,109,938,261.00
99	Acreedoras por contra (db)	-93,755,694,042.48	-59,006,735,749.00

  
**LUZ ELENA MEJÍA CARDONA**  
 SECRETARIA DE HACIENDA

  
**JAFET FLOREZ PENAGOS**  
 JEFE DE CONTABILIDAD  
 T. P. 16533-T

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
N.I.T. 890001639-1  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y COMPARADO**  
A 30 de junio 2019  
En pesos y unidades

Notas	codigo	ACTIVO	JUNIO 2019 \$	JUNIO 2018 \$	Notas	codigo	PASIVO	JUNIO 2019 \$	JUNIO 2018 \$
		<b>CORRIENTE</b>					<b>CORRIENTE</b>		
1	11	Efectivo y equivalentes al efectivo	72,461,406,000.52	68,117,192,917.07	12	23	Préstamos por pagar	5,201,230,651.10	2,662,880,995.40
	1105	Caja	67,377,080.00	67,124,150.00		2314	Financiamiento interno de largo plazo	5,201,230,651.10	2,662,880,995.40
	1110	Depósitos en instituciones financieras	71,698,734,367.03	65,814,908,676.07					
	1132	Efectivo de uso restringido	-	-					
	1133	Equivalentes al efectivo	895,294,553.49	2,235,160,091.00	13	24	Cuentas por Pagar	53,023,413,992.76	43,105,011,109.48
	13	Cuentas por cobrar	185,587,036,301.75	127,189,477,516.78		2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5,281,402,890.22	677,492,091.41
2	1305	Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos	4,400,119,690.00	109,504,746.00		2403	Transferencias por pagar	556,189,539.00	1,929,354,026.00
	1311	Contribuciones, tasas en ingresos no tributarios	3,571,445,581.00	1,019,863,376.00		2407	Recursos a favor de terceros	556,811,536.65	411,399,234.05
3	1337	Transferencias por cobrar	175,126,997,708.99	125,383,905,623.78		2424	Descuentos de nómina	2,899,853,356.00	1,170,385,977.80
	1384	Otras cuentas por cobrar	2,488,473,321.76	676,203,771.00		2436	Retención en la fuentes e impuestos de timbre	4,512,730.00	1,300,700.00
	15	Inventarios	4,641,180,411.38	391,981,332.34		2440	Impuestos, contribuciones y tasas	-	3,118,999.00
	1510	Mercancías en existencia	216,394,805.54	269,005,103.47		2445	Impuesto al valor agregado - iva	3,457,737.00	-2,072,833.00
	1514	Materiales y suministros	3,805,356,085.84	79,444,428.87		2480	Administración y prestación de servicios de salud	43,258,052,939.09	38,862,252,463.20
	1525	En tránsito	616,265,714.00	-		2490	Otras cuentas por pagar	463,133,264.60	51,780,451.00
	1530	En poder de terceros	3,163,806.00	43,531,800.00					
	19	Otros Activos	21,689,039,162.17	22,787,372,826.32		25	Obligaciones Laborales	3,764,939,788.59	4,134,527,482.00
	1902	Plan de activos para beneficios a los empleados a lp	135,205,044.20	-		2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	3,764,939,788.59	3,196,041,038.00
	1904	Plan de activos para beneficios posempleo	1,380,186,356.03	419,557,064.00		2514	Beneficios posempleo - pensiones	-	936,486,444.00
	1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	30,724,609.00	362,130,359.00					
8	1906	Avances y anticipos entregados	6,247,933,563.71	3,247,826,767.51		27	Pasivos estimados	-	-
9	1908	Recursos entregados en administración	7,394,829,414.75	9,440,230,209.74		2701	Litigios y demandas	-	-
10	1909	Depósitos entregados en garantía	6,468,925,395.48	9,317,628,426.07					
	1970	Activos intangibles	32,000,000.00	-		29	Otros pasivos	2,995,203,093.54	18,416,733,922.92
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-765,221.00	-		2901	Avances y anticipos recibidos	332,564,163.50	506,466,158.50
		<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>284,378,661,875.82</b>	<b>218,486,024,592.51</b>		2902	Recursos recibidos en administración	1,531,188,210.05	16,688,617,957.51
		<b>NO CORRIENTE</b>				2903	Depósitos recibidos en garantía	1,131,450,719.99	934,903,673.73
	12	Inversiones e instrumentos derivados	27,508,658,248.80	14,623,935,443.00		2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	286,746,133.18
	1216	Inversiones en entidades en liquidación	24,026,000.00	24,026,000.00					
	1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	2,551,937,421.00	2,419,437,421.00		<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>64,984,787,525.99</b>	<b>68,319,153,509.78</b>	
	1230	Inversiones en asociadas cont. por el mét. de part. pt	21,461,708,674.30	11,450,955,322.00					
	1233	Inversiones en negocios conjuntos cont. mét. de part. pt	3,470,986,151.50	729,516,700.00		<b>NO CORRIENTE</b>			
	13	Cuentas por cobrar	41,586,675,476.24	29,945,733,888.76		23	Obligaciones Financieras	27,741,757,678.65	32,275,115,745.65
	1311	Contribuciones, tasas en ingresos no tributarios	-	17,895,472.00		2314	Financiamiento interno de largo plazo	27,741,757,678.65	32,275,115,745.65
	1337	Transferencias por cobrar	-	72,989,948.00					
	1384	Otras cuentas por cobrar	-	-		24	Cuentas por Pagar	8,082,088,777.00	10,735,060,964.00
4	1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	42,187,750,460.24	30,942,843,907.76		2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	289,733,440.00
	1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-580,874,984.00	-1,087,995,439.00		2403	Transferencias por pagar	7,945,811,132.00	-
	16	Propiedad Planta y Equipo	126,556,659,221.24	126,087,497,157.79		2407	Recursos a favor de terceros	-	654,143,927.00
	1605	Terrenos	57,654,300,312.00	57,653,784,612.00		2440	Impuestos, contribuciones y tasas	-	9,791,183,597.00
	1610	Semovientes y plantas	1,907,000.00	2,447,000.00		2490	Otras cuentas por pagar	136,477,645.00	-
	1615	Construcciones en curso	266,054,709.00	-					
	1635	Bienes muebles en bodega	14,672,812,576.93	13,784,899,536.39		25	Obligaciones Laborales	649,657,153,169.69	525,602,310,999.18
	1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	3,082,527,926.00	3,536,601,356.00		14	2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	2,071,659,406.00	809,990,140.00
	1640	Edificaciones	39,346,334,683.00	38,489,195,947.00		15	2514 Beneficios posempleo - pensiones	647,585,493,763.69	524,792,320,859.18
	1645	Plantas, ductos y túneles	7,320,000.00	7,320,000.00					
	1650	Redes, líneas y cables	1,044,001,067.00	1,044,001,067.00					

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
**N.I.T. 890001639-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Y COMPARADO**  
**A 30 de junio 2019**  
**En pesos y unidades**

Notas	codigo	ACTIVO	JUNIO 2019	JUNIO 2018	Notas	codigo	PASIVO	JUNIO 2019	JUNIO 2018
	1655	Maquinaria y equipo	7,451,615,961.18	5,954,045,820.06					
	1660	Equipo medico y científico	2,088,213,062.37	1,671,859,557.30		27	Provisiones	38,487,828,261.32	19,419,950,133.00
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	4,927,064,008.81	3,222,409,993.81	16	2701	Litigios y demandas	24,558,619,301.32	5,490,741,173.00
	1670	Equipos de comunicación y computación	24,861,107,180.33	24,095,639,493.42		2790	Provisiones Diversas	13,929,208,960.00	13,929,208,960.00
	1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion	2,660,390,070.00	2,660,390,070.00					
	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	367,790,439.00	321,726,175.00					
	1681	Bienes de arte y cultura	5,515,456.00	5,515,456.00	17	29	Otros pasivos	286,746,133.18	-
	1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	-31,860,304,230.38	-26,362,231,926.19		2910	Ingresos recibidos por anticipado	286,746,133.18	-
	1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	-	-107,000.00					
6	17	Bienes de uso público e históricos y culturales	305,378,715,278.60	317,964,014,861.00			<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>724,255,574,019.84</b>	<b>588,032,437,842.03</b>
	1705	Bienes de uso en construcción	1,794,210,111.60	-					
	1710	Bienes de uso público en servicio	327,974,540,007.00	326,113,322,572.00			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>789,240,361,545.83</b>	<b>656,351,591,351.81</b>
	1715	Bienes históricos y culturales	18,963,500.00	18,963,500.00					
	1785	Depreciación acumulada de bienes de uso público	-24,408,998,340.00	-8,168,271,211.00					
	19	Otros activos	444,035,241,074.36	432,165,898,875.42					
	1902	Plan de activos para beneficios a los empleados a lp	19,976,938.00	93,498,394.00	18	31	Hacienda publica	440,204,449,627.23	482,921,513,466.67
7	1904	Plan de activos para beneficios posempleo	410,296,933,269.18	401,008,068,434.03		3105	Capital Fiscal	401,858,017,619.40	386,577,559,617.64
	1909	Depósitos entregados en garantía	20,559,148.00	20,315,364.00		3109	Resultados de ejercicios anteriores	145,915,450,481.06	-
11	1926	Derechos en fideicomiso	19,699,680,386.74	18,073,320,331.98		3110	Resultados del Ejercicio	71,088,544,997.54	62,396,659,030.18
	1970	Activos intangibles	2,015,301,066.69	1,779,104,412.00		3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	67,234,908,871.03
	1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-49,201,618.66	-614,844,157.00		3149	Gan. o pérd. aplicación mtdo de part. pt de inv. en asociadas	9,986,563,164.00	-
	1986	Activos diferidos	12,031,991,884.41	11,806,436,096.41		3150	Gan. o pérd. aplicación mtdo de part. pt de inv. neg. conjuntc.	2,819,107,440.20	-
		<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>945,066,149,297.24</b>	<b>920,787,080,225.97</b>		3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empl.	-191,263,234,074.97	-33,287,614,052.18
		<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,229,444,811,173.06</b>	<b>1,139,273,104,818.48</b>			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>440,204,449,627.23</b>	<b>482,921,513,466.67</b>
		<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,229,444,811,173.06</b>	<b>1,139,273,104,818.48</b>
	81	Activos contingentes	16,079,877,152.00	27,036,548,167.00			<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
	83	Deudoras de control	15,028,041,036.75	5,598,061,107.75		91	Pasivos contingentes	8,532,514,078.00	3,896,797,488.00
	89	Deudoras por contra (cr)	-31,107,918,188.75	-32,634,609,274.75		93	Acreedoras de control	85,223,179,964.48	55,109,938,261.00
						99	Acreedoras por contra (db)	-93,755,694,042.48	-59,006,735,749.00

SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN CON DELEGACIÓN DE FUNCIONES  
 COMO GOBERNADORA (Res 6176/2.019)

EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO  
 DIRECTOR FINANCIERO

LUZ ELENA MEJÍA CARDONA  
 SECRETARIA DE HACIENDA

JAFET FLOREZ PENAGOS  
 JEFE DE CONTABILIDAD  
 T. P - 16533-T

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
**N.I.T. 890001639-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
 Del 01 de enero a 30 de junio de 2019  
 En pesos y unidades

	<b>JUNIO</b> <b>2019</b> <b>\$</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>188,266,565,973.15</b>
41 Ingreso Fiscales	84,310,981,404.27
4105 Impuestos	55,410,128,877.27
4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	28,953,590,027.00
4195 Devoluciones y descuentos (Db)	-52,737,500.00
42 Venta de Bienes	442,601,346.00
4210 Bienes comercializados	442,601,346.00
43 Venta de Servicios	58,030,600.00
4360 Servicios de documentación e identificación	58,030,600.00
4390 Otros servicios	-
44 Transferencias y subvenciones	103,454,952,622.88
4408 Sistema General de Participaciones	70,759,848,418.00
4413 Sistema General de Regalías	27,710,845,550.88
4428 Otras transferencias	4,984,258,654.00
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>378,119,525.53</b>
62 Costo de ventas de bienes	378,119,525.53
6210 Bienes comercializados	378,119,525.53
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>158,915,036,441.41</b>
51 De administración y operación	41,430,469,395.40
5101 Sueldos y salarios	6,072,474,189.00
5102 Contribuciones imputadas	123,286,798.00
5103 Contribuciones efectivas	14,577,371,773.00
5104 Aportes sobre la nómina	2,866,781,274.00
5107 Prestaciones sociales	1,752,989,959.00
5108 Gastos de personal diversos	756,496,055.00
5111 Generales	12,808,222,917.09
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	2,472,846,430.31



**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
**N.I.T. 890001639-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
 Del 01 de enero a 30 de junio de 2019  
 En pesos y unidades

	<b>JUNIO</b> <b>2019</b> <b>\$</b>
52 De ventas	800.00
5211 Generales	-
5220 Impuestos, contribuciones y tasas	800.00
53 Provisiones, agotamiento y amortización	15,844,492,034.01
5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo	50,661,978.00
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	3,205,055,124.01
5364 Depreciación de bienes de uso público	8,171,747,523.00
5366 Amortización de activos intangibles	20,383,024.00
5368 Provisión litigios y demandas	4,396,644,385.00
54 Transferencias y subvenciones	26,728,937,555.00
5423 Otras transferencias	24,258,043,264.00
5424 Subvenciones	2,470,894,291.00
55 Gasto público social	74,911,136,657.00
5501 Educación	50,530,187,776.00
5502 Salud	18,648,055,713.00
5503 Agua potable y saneamiento básico	666,897,518.00
5505 Recreación y deporte	2,442,461,802.00
5506 Cultura	367,499,733.00
5507 Desarrollo comunitario y bienestar social	1,655,031,735.00
5508 Medio ambiente	601,002,380.00
<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>	<b>28,973,410,006.21</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>43,985,087,214.11</b>
48 Otros ingresos	43,985,087,214.11
4802 Financieros	23,843,755,968.91
4808 Ingresos diversos	20,141,331,245.20
4809 Acuerdos de concesión	-
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1,869,952,222.78</b>
58 Otros gastos	1,869,952,222.78

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO  
N.I.T. 890001639-1  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
Del 01 de enero a 30 de junio de 2019  
En pesos y unidades

	JUNIO 2019 \$
5802 Comisiones	299,560.00
5804 Financieros	1,102,555,479.00
5890 Gastos diversos	318,842,183.78
5893 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	448,255,000.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>71,088,544,997.54</u></b>

  
~~CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ~~  
SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN CON  
DELEGACIÓN DE FUNCIONES COMO GOBERNADORA

*Adm (Res 6176/2.019)*

  
EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO  
DIRECTOR FINANCIERO

  
LUZ ELENA MEJÍA CARDONA  
SECRETARIA DE HACIENDA

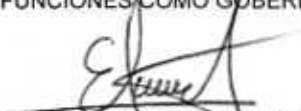
  
JAFET FLOREZ PENAGOS  
JEFE DE CONTABILIDAD  
T.P. 16533-T



**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
 N.I.T. 890001639-1  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARADO**  
 Del 01 de enero a 30 de junio de 2019  
 En pesos y unidades

Notas	Codigo	Cuenta	JUNIO 2019 \$	JUNIO 2018 \$
19		<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>188,266,565,973.15</b>	<b>178,738,571,885.67</b>
		41 Ingresos Fiscales	84,310,981,404.27	64,237,150,812.82
		42 Venta de Bienes	442,601,346.00	372,655,145.00
		43 Venta de Servicios	58,030,600.00	74,506,755.00
		44 Transferencias y subvenciones	103,454,952,622.88	114,054,259,172.85
20		<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>378,119,525.53</b>	<b>320,021,129.29</b>
		62 Costo de venta de bienes	378,119,525.53	320,021,129.29
20		<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>158,915,036,441.41</b>	<b>135,981,605,590.12</b>
		51 De administración y operación	41,430,469,395.40	33,080,588,203.48
		52 De ventas	800.00	3,975,427,256.00
		53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	15,844,492,034.01	11,262,637,584.96
		54 Transferencias y subvenciones	26,728,937,555.00	19,110,575,027.41
		55 Gasto Público Social	74,911,136,657.00	68,552,377,518.27
		<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>	<b>28,973,410,006.21</b>	<b>42,436,945,166.26</b>
19		<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>43,985,087,214.11</b>	<b>21,250,210,449.72</b>
		48 Otros Ingresos	43,985,087,214.11	21,250,210,449.72
20		<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1,869,952,222.78</b>	<b>1,290,496,585.80</b>
		58 Otros gastos	1,869,952,222.78	1,290,496,585.80
		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>71,088,544,997.54</b>	<b>62,396,659,030.18</b>

  
**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
 SECRETARÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN CON  
 DELEGACIÓN DE FUNCIONES COMO GOBERNADORA (Res 6176/2019)

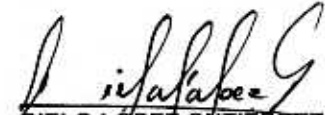
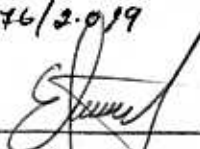
  
**EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO**  
 DIRECTOR FINANCIERO



  
**LUZ ELENA MEJÍA CARDONA**  
 SECRETARIA DE HACIENDA

  
**JAFET FLOREZ PENAGOS**  
 JEFE DE CONTABILIDAD  
 T.P. 16533-T

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
 N.I.T. 890001639-1  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
 A 30 de junio de 2019  
 En pesos y unidades

SALDO DEL PATRIMONIO 30 DE JUNIO 2018	482,921,513,466.67
VARIACION PATRIMONIAL A 30 DE JUNIO 2019	-42,717,063,839.44
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO 2019	440,204,449,627.23
<b>DETALLE DE VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	
VARIACION NETA	-42,717,063,839.44
INCREMENTOS	24,517,845,031.59
3105 CAPITAL FISCAL	15,280,458,001.76
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	145,915,450,481.06
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	8,691,885,967.36
3149 GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	9,986,563,164.00
3150 GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	2,619,107,440.20
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-157,975,620,022.79
DISMINUCIONES	67,234,908,871.03
3145 IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	67,234,908,871.03

  
**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
 SECRETARÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN CON  
 DELEGACIÓN DE FUNCIONES COMO GOBERNADORA  
*Abon (Res 6176/2019)*  
  
**EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO**  
 DIRECTOR FINANCIERO

  
**LUZ ELENA MEJÍA CARDONA**  
 SECRETARÍA DE HACIENDA  
  
**JAFET FLOREZ PENAGOS**  
 JEFE DE CONTABILIDAD  
 T.P. 16533-T

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**  
N.I.T. 890001639-1  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
Metodo indirecto  
A 30 de junio de 2019  
En pesos y unidades

**VARIACION PATRIMONIAL A 30 DE JUNIO 2019**

\$ 42,717,063,839.44

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**Entradas de efectivo**

(+) Depreciacion	\$ 21,738,692,433.19	
(+) Provisiones	\$ 19,067,878,128.32	
Cuentas por pagar	\$ 7,265,430,696.30	
Beneficios a los empleados	\$ 123,685,254,477.10	
Otros pasivos	\$ 22,645,051.26	\$ 171,779,900,786.17

**Salidas de efectivo**

(-) Amortizacion	\$ 564,877,317.34	
Cuentas por cobrar	\$ 70,038,700,372.45	
Inventarios	\$ 4,249,199,079.04	
Otros activos	\$ 2,894,256,834.20	\$ 77,747,033,603.03
<b>Entradas netas de efectivo en actividades de operación</b>		<b>\$ 94,032,867,183.14</b>

**EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**Salidas de efectivo**

Inversiones e instrumentos derivados	\$ 12,884,722,803.80	
Propiedades, planta y equipo	\$ 5,967,127,367.64	
Bienes de uso público e históricos y culturales	\$ 3,655,427,546.60	
Otros activos	\$ 268,196,654.69	\$ 22,775,474,372.73
<b>Salidas netas de efectivo en actividades de inversión</b>		<b>\$ 22,775,474,372.73</b>

## EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### Salidas de efectivo

Otros activos	\$	7,043,677,728.56		
Préstamos por pagar	\$	1,995,008,411.50		
Otros Pasivos	\$	15,157,429,747.46	\$	24,196,115,887.52
<b>Salidas netas de efectivo en actividades de financiación</b>			<b>\$</b>	<b>24,196,115,887.52</b>

### Generación neta de efectivo

(+) Saldo inicial del efectivo

\$ 4,344,213,083.45

(=) Saldo final de efectivo

\$ 68,117,192,917.07


\$ 72,461,406,000.52

  
**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN CON DELEGACIÓN  
DE FUNCIONES COMO GOBERNADORA (Res 6176/2019)

*Amor*

  
**EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO**  
DIRECTOR FINANCIERO

  
**LUZ ELENA MEJÍA CARDONA**  
SECRETARIA DE HACIENDA

  
**JAFET FLOREZ PENAGOS**  
JEFE DE CONTABILIDAD  
T.P. 16533-T



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 30 DE 2019.

Se destacan los aspectos que se consideran relevantes para propósitos de ampliación de la información:

1. Grupo 11: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Todos los recursos de efectivo y equivalente de efectivo se hallan en ----- cuentas corrientes y de ahorro. Todas están debidamente conciliadas al cierre de la vigencia.

Recurso de efectivo y equivalente de efectivo sin restricciones:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	SALDOS
CAJA PRINCIPAL	31.237.080,00
CAJAS MENORES	36.140.000,00
CUENTAS CORRIENTES	52.865.394.111,75
CUENTAS DE AHORRO	18.833.340.255,28
EQUIVALENTE DE EFECTIVO	695.294.553,49

Saldos en el Sector Central por cuentas corrientes \$50.227.650.341,30 por Ahorros \$18.253.973.778,80

Equivalente de efectivo sin restricciones: Representa título de deuda por \$505.877.000 con Banco Popular a 91 días con tasa int nominal del 4.47%. Fondo de Inversión Colectiva Abierta con Banco de Occidente con saldo de \$189.417.554,01 rentabilidad mensual del 4.24%

2. Cuenta 1305: IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

Monto de partidas que revelan el saldo del balance por reconocimiento del debido a cobrar al corte de junio.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	13,072,293,835.00	22,404,083,312.21	31,076,257,457.21	4,400,119,690.00
Impuesto de registro	0.00	3,787,760,919.00	3,787,760,919.00	0.00
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	0.00	8,867,444,473.00	8,867,444,473.00	0.00
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similia	0.00	1,755,257,978.00	1,755,257,978.00	0.00
Impuesto al consumo de cerveza	0.00	4,025,138,396.00	4,025,138,396.00	0.00
Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	0.00	161,385,695.00	161,385,695.00	0.00
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	12,897,322,401.00	564,215,560.35	9,061,418,271.35	4,400,119,690.00
Sobretasa a la gasolina	0.00	1,764,711,450.00	1,764,711,450.00	0.00
Sobretasa al ACPM	174,971,434.00	381,992,055.00	556,963,489.00	0.00
Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	0.00	39,354,812.00	39,354,812.00	0.00
Impuesto a loterías foráneas	0.00	229,912,720.86	229,912,720.86	0.00
IVA de licores a productores	0.00	282,053,622.00	282,053,622.00	0.00
Impuesto unificado de azar y espectáculos	0.00	377,498,098.00	377,498,098.00	0.00



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Otros impuestos departamentales	0.00	167,357,533.00	167,357,533.00	0.00
---------------------------------	------	----------------	----------------	------

### 3. Cuenta 1337: TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Corresponde a partidas por reconocimiento del importe por participaciones, producto de las distribuciones de recursos de los ministerios:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	167,232,332,522.06	57,178,981,621.90	49,284,316,434.08	175,126,997,708.99
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	165,833,567,770.61	19,476,862,176.38	13,254,313,713.00	172,056,116,233.99
Sistema General de Participaciones - Participación para salud	793,380,189.45	4,662,339,140.44	2,826,231,060.00	2,629,488,269.89
Sistema General de Participaciones - Participación para educación	389,516,662.00	31,867,355,380.00	32,256,872,042.00	0.00
Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y san	215,867,900.00	647,603,527.08	647,603,585.08	215,867,842.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	524,821,398.00	299,296,034.00	225,525,364.00

### 4. 138514: CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO. IMPUESTOS

Partida que revela el estado de los impuestos por cobrar con edades de 2 a 10 años, principalmente de las rentas de impuesto a vehículos automotores

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
Impuestos	42,889,226,974.04	620,582,566.69	1,342,059,081.17	42,167,750,460.24

### 5. GRUPO 16: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

En este grupo se hace especial mención a las partidas de Terrenos Urbanos de los cuales se tienen registrados 18 predios. Terrenos Rurales con 28 predios, Predios de destinación ambiental 16 y edificaciones incluido el Centro de Convenciones 18. El valor en libros de la Propiedad Planta y Equipo de la Administración Central asciende a \$114.738.392.032,18

Administración central:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Propiedades Planta y Equipo	128.002.410.466,93	1.800.143.774,00	2.692.054.623,00	127.110.499.617,93

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Depreciación Acumulada	11.812.569.907,50	8.117.662,00	567.655.330,00	12.372.107.575,50

Instituciones Educativas:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Propiedades Planta y Equipo	30.974.460.777,00	88.159.500,00	89.715.858,00	30.972.904.419,00

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Depreciación Acumulada	18.154.510.946,00	68.025.045,38	1.171.543.267,00	19.258.009.187

Contraloría General del Quindío:



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Propiedades Planta y Equipo	333.559.415,00	0	0	33.559.415,00

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
Depreciación Acumulada	227.294.866,00	0	2.892.602,00	230.187.468,00

### 6. GRUPO 17: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO

El Departamento del Quindío cuenta con 30 vías de segundo orden, de acuerdo con el inventario vial económico disponible. Su valor en libros, es de \$220.915.652.300.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	307.601.069.295.60	1.981.987.636.00	4.204.341.652.60	305.378.715.278.60
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCION	146.242.808.60	1.765.700.826.00	117.733.522.60	1.794.210.111.60
Red carretera	146.242.808.60	0.00	117.733.522.60	28.509.286.00
Otros bienes de uso público en construcción	0.00	1.765.700.826.00	0.00	1.765.700.826.00
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	327.758.253.197.00	216.286.810.00	0.00	327.974.540.007.00
Red carretera	245.108.363.860.00	216.286.810.00	0.00	245.324.650.670.00
Parques recreacionales	1.513.949.046.00	0.00	0.00	1.513.949.046.00
TERRENOS	81.135.940.291.00	0.00	0.00	81.135.940.291.00
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	18.963.500.00	0.00	0.00	18.963.500.00
Obras de arte	6.425.000.00	0.00	0.00	6.425.000.00
Bienes arqueológicos	12.538.500.00	0.00	0.00	12.538.500.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-20.322.390.210.00	0.00	4.086.608.130.00	-24.408.998.340.00
Red carretera	-20.322.390.210.00	0.00	4.086.608.130.00	-24.408.998.340.00

### 7. Cuenta 1904: PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO

En este grupo se encuentra revelado el importe de la reserva financiera actuarial que cubre aproximadamente el 72% del pasivo actuarial. Igualmente, se revela el monto de la reserva financiera para atender el pago de los pensionados del sector salud, a través del contrato de concurrencia a la salud suscrito con el sector central nacional en el rubro derechos en fideicomiso:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	396.605.621.067.21	29.717.123.395.00	14.645.624.837.00	411.677.119.625.21
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.378.185.427.03	2.079.134.119.00	2.077.133.190.00	1.380.186.356.03
Recursos entregados en administración	389.035.701.273.09	27.551.789.213.00	11.306.720.820.00	405.280.769.666.09
Derechos en fideicomiso	6.191.734.367.09	86.200.063.00	1.261.770.827.00	5.016.163.603.09

### 8. Cuenta 1906: ESTADO DE AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS SOBRE CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS

Nit	Nombre	Saldo
830011509	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA /ASOHORFRUCOL	40,000,000.00
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDIO)	30,000,000.00
890000564	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA (QUINDIO)	26,098,746.00
890001D44	MUNICIPIO DE CIRCASIA (QUINDIO)	27,965,000.00





Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



890001339	MUNICIPIO DE FILANDIA (QUINDIO)	31,261,329.00
900799041	CONSORCIO SAN JOSE FACHADAS 2014	101,421,534.42
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	455,526,411.07
4408066	SUESCUN LOZANO MARCO JULIO	13,906,713.00
7538354	ECHEVERRY ARANGO LUCIANO ARGEMIRO	24,716,364.00
7550566	DUQUE MOLINA EDISON	10,506,129.30
7550995	SANDOVAL GALINDO JHON JAIRO	30,697,608.30
7552271	BLANDON CORTES WILSON YUBER	53,198,689.00
800215466	G YG CONSTRUCCIONES S.A.S	130,769,999.00
900153670	PROENCO E.U.	55,434,999.00
900577617	FUNDACION CONTACTO SOCIAL	8,400,000.00
900656416	CONSORCIO TER-NE	25,485,125.00
901173857	CONSORCIO CONSUCON - MANFOPIC	123,587,700.00
901195437	CONSORCIO SANTO TOMAS	110,550,410.00
901210413	CONSORCIO ALVAREZ - ARBELAEZ TERCERA	17,872,935.00
901227233	CONSORCIO FACHADAS VD	94,821,900.82
98552707	RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	66,808,243.80
900039792	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDECOL	1,375,418,366.00
900032390	FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS EDICOL	303,288,210.00
900600224	LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS	175,646,009.00
901166951	CONSORCIO INTI LOAIZA	28,310,448.00
901166965	CONSORCIO R & B QUINDIO	388,051.00
901201972	CONSORCIO INT. DEPORTES QUINDIO	91,265,470.00
901203123	CONSORCIO VIVA	13,143,683.00
901204710	CONSORCIO QUINDIO 2018	52,703,993.00
901239061	CONSORCIO SALUD QUINDIO	2,714,744,069.00
008969999666	GOBERNACION DEL QUINDIO OFICINA DELEGADA	9,218,428.00
41951334	RODRIGUEZ LONDOÑO NATALIA ANDREA	4,777,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>6,247,933,563.71</b>

### 9. Cuenta 1908: RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	7,452,612,896.75	7,953,046,522.00	8,010,830,004.00	7,394,829,414.75
En administración	1,064,811,578.39	145,370,497.00	122,259,410.00	1,087,922,665.39
Encargo fiduciario - Fiducia de administración	4,276,206,605.00	0.00	0.00	4,276,206,605.00
Encargo fiduciario - Fiducia de garantía	604,527.00	0.00	0.00	604,527.00
RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO ADMINIS POR LA ADRES	2,110,990,186.36	7,807,676,025.00	7,888,570,594.00	2,030,095,617.36

### 10. Cuenta 1909: DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Recursos entregados para garantizar el cumplimiento del programa de alimentación escolar:

nit	nombre	saldo
860071250	bmc bolsa mercantil de colombia s.a	1,847,635,731.00



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



El siguiente cuadro es la relación de personas que demandan y el importe total de los fondos embargados por un total de 76 procesos contra el Departamento:

NOMBRE	Saldos embargados
CAMACHO ORTIZ ORLANDO	11,000,000.00
LONDOÑO GALLEGO YANINA	25,100,000.00
ALVAREZ LOPEZ ALBEIRO DE JESUS	399,072,626.00
VELEZ RESTREPO MARIELA	8,671,162.00
GUTIERREZ MORALES MARTHA ISABEL	2,366,294.41
MALDONADO MURIEL MARTHA LILIANA	18,227,882.00
CALDERON BERMUDEZ AURA AMPARO	36,041,222.00
ARBELAEZ OSORIO ROSALBA	36,775,200.00
TRIANA SAAVEDRA LUZ ENEIDER	21,694,896.00
GUEVARA AGUIRRE LUZ ENID	1,443,791.00
LOAIZA ORTIZ LUCELLY	17,561,566.00
CARDENAS VALENCIA JUAN DIEGO	3,404,912.00
OSPINA JANETH CRISTINA	2,323,437.00
DIAZ LOPEZ ANDRES	27,035,593.00
OSORIO HINCAPIE ALBA LUCIA	365,463,214.00
SALAZAR CRUZ CESAR AUGUSTO	77,789,250.00
DUQUE PARRA MARIA ROSA	18,043,234.00
MAYA GAVIRIA ANGELA ROSA	7,510,056.00
MARIN JIMENEZ OCTAVIO	2,810,702.00
RAMIREZ MARULANDA JOSE REINEL	17,500,000.00
ECHVERRY GIL ADIELA	22,789,602.00
CARMONA LANCHEROS CARLOS ALBERTO	8,482,727.50
VALENCIA CARDONA LUIS ALBERTO	2,361,168.00
AGUDELO VALENCIA JOSE DOLMAR	12,251,298.00
CAMARGO BONILLA ALVARO HERNANDO	26,429,848.00
BUCURU LOPEZ JUAN CARLOS	8,512,676.00
CAMPOS PARRA RAFAEL EDUARDO	3,331,449.00
MAHECHA TURRIAGO MARIA LUISA...	4,540,493.00
ALBAN RAMIREZ NORMA INES	3,318,768.00
RENDON CANO ALBEIRO	102,740,000.00
PACHON VELASQUEZ AURELIO	26,100,000.00
BARRIOS SILVA HIPOLITO	9,000,000.00
MARIN QUINTERO ANDREA	287,233,005.08
MARIN GRANADA DORA	3,811,134.00
VELASQUEZ GARCIA LUZ ELENA	5,722,115.00
MOYANO OTALORA POLICARPA	10,459,742.00
DUQUE GUTIERREZ ALEJANDRA	155,483,821.00
JURADO LONDOÑO DORALBA	20,995,210.50
GOMEZ PATIÑO ABSALON	210,000,000.00
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE. EVARISTO GARCIA	92,288,131.00
CORTES DAVILA CONSUELO	5,460,000.00
CRUZ GIL ACENETH	423,312,891.15
VELASCO ACOSTA ALBA ROCIO	54,354,161.00



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



MORA ALFONSO ESPERANZA	22,537,476.00
SANCHEZ HERNANDO	452,884.00
MADRID CATAÑO ANA MARIA	51,700,310.00
ANGEL VALENCIA ANA MILENA	56,977,597.90
HURTADO OCAMPO ANA MILENA	28,149,096.00
HINCAPIE GOMEZ ANDRES FELIPE	12,532,278.00
SALAZAR ALVARO ANDRES	321,778,483.00
URREA CASTRILLON MARYSELL	2,034,030.00
RAMIREZ OSPINA GLORIA	70,179,603.45
FERNANDEZ FRANCO MARGARITA	71,720,516.00
BERNAL LONDOÑO ANA MARIA	133,000,000.00
ARIAS HERNANDEZ ALEYDA	1,007,603.00
MENDEZ JARAMILLO BLANCA LUZ	16,025,987.25
SANCHEZ MONSALVE ALBA LILIANA	7,856,029.50
VILLA SERNA DIANA MILENA	45,157,259.00
GIRALDO POSADA JORGE FERNANDO	929,726.70
AGUIRRE CASTRO ALBA LUCIA	232,620,000.00
RENDON MONROY ALVARO	55,568,372.00
CORTES DE ACOSTA AURA ROSA	32,562,000.00
SANCHEZ DE RINCON CELMIRA	1,100,226.00
ALZATE GOMEZ MARIA DEL PILAR	11,649,724.00
OROZCO GOMEZ ALFONSO	105,000,000.00
MONTENEGRO REYES ADELINA	360,100,000.00
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES/SALUD/PENSION EN LIQUIDACION	23,239,000.00
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALARCA	31,406,045.93
BARRERA LANCHEROS NUBIA AZUCENA	24,430,962.00
GARCIA TORRES BELISARIO	4,703,429.00
SERNA BELTRAN RODRIGO	401,907.00
MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDIO)	0.08
BERMUDEZ TORO GUSTAVO ADOLFO	21,131,499.00
CHACON QUINTERO GLORIA	9,218,868.00
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	67,559,820.87
CABAL PATIÑO JOSE EDISON	11,244,038.00
PARRA GOMEZ ALBA MERCEDES	72,689,809.50
GUEVARA AGUIRRE LUZ ENID	1,443,791.00
SALAZAR CRUZ CESAR AUGUSTO	77,789,250.00
DUQUE PARRA MARIA ROSA	18,043,234.00
MENDEZ JARAMILLO BLANCA LUZ	16,025,987.25
ARIAS HERNANDEZ ALEYDA	1,007,470.34
SANCHEZ DE RINCON CELMIRA	1,100,226.00
SERNA BELTRAN RODRIGO	401,907.00
TOTALES	4.621.289.664.41

Recursos entregados al Banco Agrario para respaldar el convenio de apoyo a microempresarios

Nit	Nombre	Saldo
800037800	Banco Agrario	20,559,148.00

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
www.quindio.gov.co  
Banco Agrario Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESO

PBX: 7 417700  
EXT:216hacienda@gobernacionquindio.gov.co



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



### 11. Cuenta 1926: DERECHOS EN FIDEICOMISO

Los siguientes son los recursos de agua potable y saneamiento básico y otros, que administra el Consorcio financiero FIA para adelantar los Planes de Aguas Departamental y en el cual se haya incluido un patrimonio autónomo con el Fondo Nacional de Turismo FONTUR por \$596.798.000

Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos
18,513,182,817.74	2,090,503,778	904,006,209.00	19,699,680,386.74

### PASIVOS

12. Grupo 23: FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO. El siguiente es el comportamiento de los préstamos adquiridos por del Departamento, con corte al cierre del trimestre.

Pago de capital e intereses:

Entidad	Inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo libros
Banco de Occidente	26.950.095.166,00	5.539.866.680,00.	3.729.738.401,00	25.139.966.887,00
Banco Davivienda	3.553.638.868,27	1.146.160.499,90	3.601.068.825,40	6.008.547.193,72
Infi valle	2.050.808.121,00	706.455.874,00	450.122.002,00	1.794.474.249,00

La Administración a suscrito dos contratos de empréstito a largo plazo así: Con Banco Davivienda el 1 de noviembre de 2017 por \$13.000.000.000 a 9 años, incluidos dos de gracia a la tasa de Interés del IBR+3.29% sin comisión de compromiso. Con Banco de Occidente el 7 de noviembre de 2017 por \$20.000.000.000 a 10 años incluidos 3+tres de gracia. Tasa de Interés del IBR+3.0%. Sin comisión de compromiso. Para ambos créditos se pignoro la renta del Impuesto al registro. En total se han desembolsado en lo que va corrido de la vigencia \$ 3.000.000.000.

### 13. Grupo 24: CUENTAS POR PAGAR

Los siguientes son beneficiario por suministro de bienes y servicios a la Administración y cuyas obligaciones quedaron pendientes al cierre del segundo semestre:

Cuenta	Saldo
Adquisición de bienes y servicios	5.281.402.890,22
Transferencias por Pagar	8.501.800671,00
Recursos a Favor de Terceros	556.811.536,65
Descuentos de Nómina	2.899.853.356,00
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	4.512.730,00
Impuesto al Valor Agregado IVA	3.457.737,00
Administración y Prestación de servicio de Salud	43.258.052.939,09
Otras cuentas por pagar	599.610.909,80
Total	61.105.502.769,76

### 14. Grupo 2512: BENEFOCOPS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Obligaciones corresponden principalmente a cesantías de personal retroactivo, por beneficios a empleados a largo plazo:

Detalle	Saldo
Cesantías Retroactivas personal departamento	2.071.659.406,00



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



### 15. Cuenta 2514: BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES

Las siguientes cifras corresponden a los pasivos pensionales. En el curso del semestre se registró el cálculo actuarial realizado por la Fiduciaria Bancolombia a 960 personas inactivas del sector salud, con motivo del contrato de concurrencia al pasivo prestacional del sector salud suscrito entre la nación y el Departamento.

Detalle	Saldo
Pensiones actuales por distribuir	233.498.761.280,81
Pensiones actuales sector salud	135.875.946.206,81
Pensiones actuales sector educación	154.834.846.767,00
Pensiones concurrencia a la salud	123.327.300.330,00
Total	647.536.854.584,62

### 16. Cuenta 2701: PROVISIONES

Las siguientes son provisiones por litigios y demandas:

Detalle	Saldo
Administrativas	16.026.346.853,32
Laborales	8.532.272.448,00
Total	24.558.619.301,32

### 17. Grupo 29: OTROS PASIVOS.

Los siguientes, son pasivos registrados al corte del trimestre para revelar el estado de obligaciones por otros conceptos:

Detalle	Saldo
Avances y anticipos recibidos	332.564.163,50
Recursos Recibidos en administración	1.531.101.210,05
Depósitos Recibidos en Garantía	1.131.450.719,99
Ingresos recibidos por Anticipado	286.746.133,18
Total	3.281.862.226,72

### 18. Grupo 31: HACIENDA PÚBLICA

Las partidas patrimoniales revelaban el estado de los cambios suscitados con motivo de la aplicación del nuevo marco normativo fueron reclasificadas atendiendo las normas e instrucciones dadas por la CGN.

19. Grupos de INGRESOS: La generación de recursos del Departamento y sus resultados consolidados se revelan en las partidas nominales de ingresos atendiendo el marco normativo vigente. Sus principales movimientos fueron:  
Ingresos propios:

Detalle	Saldo
Impuestos	54.410.128.877,27
Contribuciones, Tasas e Ingresos no tributarios	28.953.590.027,00
Descuentos y devoluciones	-52.737.500,00
Bienes Comercializados	442.601.346,00
Servicios de documentación e identificación	58.030.600,00



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Totales	84.811.613.350,27
---------	-------------------

### Transferencias

Detalle	Saldo
SGP – participación para salud	6.819.434.447,00
SGP – Participación para Educación	62.645.206.919,00
SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico	1.295.207.052,00
Sistema General de Regalias	27.710.845.550,88
Otras transferencias	4.984.258.654,00
Totales	103.454.952.622,88

### Otros Ingresos:

Detalle	Saldo
Intereses sobre depósitos	414.598.625,91
Dividendos y participaciones	132.500.000
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	23.296.657.343,00
Cuotas partes de pensiones	572.135.582,00
Ganancia por baja en cuenta activos no financieros	5.710.000
Fotocopias	206.800
Arrendamiento operativo	187.989.256,00
Recuperaciones	16.105.910.368,40
Aprovechamientos	25.489.200,00
Indemnizaciones	18.470.275,00
Otros	3.225.419.763,80
Totales	43.985.087.214,11

### 20. Grupos de GASTOS Y COSTOS.

Los gastos y costos acumulados están revelados sobre los criterios normativos para su medición de la Contaduría General de la Nación y aparecen como sigue:

#### Gastos de Administración:

Detalle	Saldo
Sueldos y salarios	6.072.474.189,00
Contribuciones imputadas	123.286.798,00
Contribuciones efectivas	14.577.371.773,00
Aportes sobre la nómina	2.866.781.274,00
Prestaciones sociales	1.752.989.959,00
Gastos de personal diversos	756.496.055,00
Gastos generales	12.808.222.917,00
Impuestos, contribuciones y tasas	2.472.847.230,31
Total	41.430.469.395,40

#### Provisiones, depreciaciones, deterioro, amortizaciones

Detalle	Saldo
---------	-------





Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Deterioro de propiedades planta y equipo	50.661.978,00
Depreciación de propiedad planta y equipo	3.205.055.124,01
Depreciación de Bienes de Uso público en servicio	8.171.747.523,00
Amortización de Activos Intangibles	20.383.024,00
Provisión de litigios y demandas	4.396.644.385,00
<b>Total</b>	<b>17.733.148.939,01</b>

### Transferencias y Subvenciones

Detalle	Saldo
Otras transferencias	24.258.043.264,00
Subvenciones	2.470.894.291,00
<b>Totales</b>	<b>26.728.937.555,00</b>

### Gasto Público Social

Detalle	Saldo
Educación	50.530.187.776,00
Salud	18.648.055.713,00
Agua Potable	666.897.518,00
Recreación y Deporte	2.442.461.802,00
Cultura	367.499.733,00
Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	1.655.031.735,00
Medio Ambiente	601.002.380,00
<b>Total</b>	<b>74.911.136.657,00</b>

### Otros gastos

Detalle	Saldo
Comisiones	299.560,00
Financieros	1.102.555.479,00
Diversos	318.042.183,78
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	488.255.000,00
<b>Totales</b>	<b>1.869.952.222,78</b>

### Costo de bienes comercializados

Detalle	Saldo
Venta de bienes	378.119.525,53

  
JAFET FLÓREZ PENAGOS  
T. P. 16.533 - T





Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



### NOTAS GENERALES A ESTADOS FINANCIEROS DE JUNIO DE 2019.

#### 1. ENTE DE GOBIERNO Y OBJETO

El Departamento del Quindío es un ente territorial departamental. Su función esencial es la coordinación y planificación del desarrollo municipal y regional en cumplimiento de las normas del régimen departamental y constitucional. Creado mediante ley 2 de enero 7 de 1966 e inicia su administración el 1 de julio del mismo año. se haya dividido en 12 municipios. La Administración cuenta con una planta de 359 empleos en la planta distribuidos en un Despacho, cuatro Oficinas y quince Secretarías. Para efectos de aplicación de normas de descentralización y relaciones intergubernamentales se haya clasificado en la categoría segunda. Tiene una extensión aproximada de 1845 Km cuadrados (0.16% del territorio nacional) y una población proyectada de 578.268 habitantes (1.26%). La participación en el PIB nacional fue de 0.8% y un ingreso per cápita de \$13.609.307

+34, VISIÓN: Quindío, corazón verde y paisajístico de la Zona Cafetera, será en 2032 un departamento sostenible, competitivo e innovador; reconocido nacional e internacionalmente por su modelo de desarrollo sustentable, basado en la agroindustria, el turismo y otros servicios con alto valor agregado; con alto nivel de vida y una comunidad participativa y emprendedora, liderada por una administración transparente, eficiente y garante de derechos.

#### 1.2. Proceso de Agregación y Consolidación.

Los estados financieros de la Gobernación del Quindío, presenta consolidada la información financiera, económica, social y patrimonial de 54 instituciones educativas y la Contraloría General del Quindío

#### 2. FUNDAMENTOS LEGALES

Los estados financieros del Departamento del Quindío están preparados sobre las bases y criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación de conformidad con las reglamentaciones expedidas por la UAE Contaduría General de la Nación que adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad para entes de Gobierno a partir de la resolución 533 de 2015 y posteriores desarrollos. Para la determinación de los saldos iniciales a 1 de enero de 2018 se utilizó la metodología y criterios de medición establecidos en el instructivo 2 de octubre de 2015 para entes de gobierno general.

Mediante el decreto 808 del 29 de noviembre de 2018 se adoptó el manual de Políticas y Prácticas Contables en versión dos, que recoge todos los aspectos técnicos y



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



metodológicos del nuevo enfoque normativo para la construcción de los estados de situación financiera del Departamento y acuerdos con sus necesidades y condiciones.

Los Estados de Situación Financiera que se presentan están estructurados y conformados con base en el Catálogo General de Cuentas prescrito mediante resolución 576 de 2016, por la CGN con sus últimas modificaciones y actualizaciones.

### 3 BASES DE MEDICIÓN.

#### 3.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo.

- Reconocimiento. Los valores ingresados por la Tesorería del Departamento del Quindío e instituciones financieras en cuentas corrientes y de ahorro, representados en moneda local cuando se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias de su finalidad estatal como: impuestos directos e indirectos, tasas, tarifas, multas, transferencias locales o nacionales con y sin contraprestación, reintegros, pagos por servicios, donaciones de terceros y otros
- Equivalentes al efectivo: Lo conforma inversiones a corto plazo, no mayor a 90 días, cuyo fin principal es manejar los excedentes de liquidez mientras se cumple con los compromisos de pago.

#### 3.2 Inversiones en Administración de Liquidez:

- Reconocimiento. Estas inversiones tienen como característica que no se cotizan en la bolsa de valores, no otorgan influencia significativa y no se tiene control conjunto. Estos constituyen instrumentos de patrimonio que le confieren al departamento derechos participativos en los resultados de las empresas. Participación menor a 5%.
- Medición: Las inversiones en administración de liquidez se medirán por el valor de la transacción y se seguirán manteniendo por su costo, en tanto no cambien sus condiciones de Transacción. Tales son: Financiera de Desarrollo Territorial S.A 0,2487% y Gestión Energética Nacional S.A 0,0005%
- Deterioro: Serán objeto de análisis de deterioro. Si el valor en libros es mayor al valor de la participación. Se reconoce pérdida por deterioro. Se reconocerá de forma separada como un menor valor de la inversión y reconocimiento de un gasto.

#### 3.3. Inversiones en Entidades en liquidación:

**Reconocimiento:** Se reconocen como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se han clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

**Medición Inicial:** Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



**Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en Entidades de Liquidación se mantienen por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

### 3.4 Inversiones en Asociadas.

- **Reconocimiento:** Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que el Departamento del Quindío tiene influencia significativa por medio de un título que le otorga derechos sobre la sociedad. Se entiende por influencia significativa la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Tales son: Zona Franca del Eje Cafetero S.A. 22,36%, Telecafe Ltda 32.82% y Empresas Publicas del Quindío S.A. 44,7%.
- **Medición Inicial:** Las inversiones en asociadas se miden por el costo. Para el efecto, se compara el valor de la inversión con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora
- **Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial. En el evento de decretarse dividendos en efectivo, aumentarán el valor de la inversión.
- **Deterioro:** Si el valor en libros es a la participación, se reconoce pérdida por deterioro. Se aplica este criterio de deterioro, por cuanto, las inversiones en esta clasificación, por regla general, no pagan dividendo.

### 3.5. Inversiones en Negocios conjuntos

- **Reconocimiento:** Representa el valor de las participaciones en las entidades sobre las que el departamento tiene, mediante un acuerdo, control conjunto en la entidad receptora de la inversión y derecho a los activos netos del acuerdo. Participación entre 5% y 20%.
- **Medición inicial:** El Departamento mide su participación en un negocio conjunto al costo.
- **Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en negocios conjuntos se miden aplicando el método de participación patrimonial y son objeto de análisis de deterioro.
- **Deterioro:** Al comparar el valor en libros vs. valor recuperable, si el valor en libros es mayor al valor recuperable, se reconoce pérdida por deterioro. Valor recuperable: resulta de comparar: el valor de mercado del activo menos los costos de disposición vs. el valor en uso. Valor en uso: v/ presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. Se utilizará como tasa de descuento el costo promedio ponderado de los préstamos por pagar vigentes.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Para inversiones que no otorgan dividendo, el deterioro se obtendrá si el valor en libros es mayor al valor de la participación.

### 3.6. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

- **Reconocimiento:** El Departamento del Quindío reconoce como cuentas por cobrar con contraprestación, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Comprende la venta de bienes, prestación de servicios y el uso que terceros hacen de los activos.
- **Medición Inicial:** Se miden por el valor de la transacción.
- **Medición Posterior:** Se mantienen por el valor de la transacción menos el deterioro.
- **Deterioro:** Valor presente de los flujos futuros de efectivo recuperable. Si el valor en libros es mayor, hay deterioro. Tasa de descuento para el resto de cartera diferente al cobro de impuestos, será la tasa de interés bancaria para crédito ordinario y de consumo, certificada por la Superfinanciera.

### 3.7. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

**Reconocimiento:** El Departamento del Quindío reconoce como cuentas por cobrar sin contraprestación, los derechos adquiridos por el Departamento en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen, entre otros, los impuestos, las transferencias, tasas y multas. La cartera de ISVA se reconocerá mediante la expedición de un acto administrativo.

**Medición inicial.** Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción.

**Medición posterior:** Se mantienen por el valor de la transacción menos el Deterioro

**Deterioro:** Valor presente de los flujos futuros de efectivo recuperable. Si el valor en libros es mayor, hay deterioro. La tasa de descuento para el resto de cartera diferente al cobro de impuestos, será la tasa de interés bancaria para crédito ordinario y de consumo, certificada por la Superfinanciera. Se debe tener presente que son dos momentos para el análisis. Fecha de corte del análisis y fecha posible de recuperación de la deuda. Se establecieron los siguientes criterios para deteriorar la cartera de impuestos, atendiendo el reglamento interno de cartera que la clasifica, como sigue:

Criterios	Edades	Fecha referencia para cálculo del valor presente
Probable recaudo	Hasta 3 años	Último vencimiento





Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS**



Difícil recaudo	De 3 a 5 años	Al mes posterior del último vencimiento
Improbable recaudo	Superior a 5 años	Dos meses posteriores a la última fecha de vencimiento
Remisibles	Sin respaldo económico	
No prioritarios	Si el total de la deuda no superan 10 UVTs	

La fecha de referencia es considerada la esperada de pago para el cálculo del valor presente al final del ejercicio contable. Se exceptúan los grupos de remisibles y no prioritarios. Para la cartera de Impuesto a Vehículos Automotores, se tiene en cuenta cada vigencia del deudor.

**3.8. Inventarios.**

**Reconocimiento:** Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos los cuales se distribuyen en forma gratuita, o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y aquellos, para consumirse en actividades de prestación de servicios.

**Medición Inicial:** Los inventarios se miden por el costo de adquisición. Cuando hay inventarios de prestación de servicios se miden por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio. Se contabilizan por el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de Promedio Ponderado.

**Medición Posterior:** Los Inventarios para comercializar a precios de no mercado o distribución gratuita se miden por el menor entre costo y costo reposición. Cuando se venden inventarios a precios de mercado o de no mercado, el valor de éstos se reconoce en el costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados. Cuando se distribuyen gratuitamente, se reconoce como gasto en el resultado del período en el que se entregue el bien.

**Deterioro:** Si el Costo de reposición es menor que el costo del inventario, la diferencia se reconoce como un deterioro afectando el resultado del periodo.

**3.9. Propiedad Planta y Equipo**

**Reconocimiento:** Estos activos se caracterizan por ser elementos tangibles sobre los cuales se ejerce el control, son para el uso de las actividades de la administración, se espera recibir el potencial de beneficios y se esperan usar durante más de un periodo contable.

**Medición Inicial:** Se miden inicialmente por su costo.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



**Medición posterior:** Por el costo de adquisición menos depreciación y menos el deterioro

**Depreciación:** Es objeto de depreciación para revelar el nivel de desgaste por uso normal de los activos y para lo cual, se utiliza el método de línea recta. En el manual de recursos físicos de la Administración se hallan contenidas las vidas útiles de la propiedad planta y equipo.

**Deterioro:** Para efectos de deterioro se tiene el valor en libros del activo menos el costo de reposición a nuevo depreciado.

El grupo de propiedad planta y equipo para efectos de su administración y control, se rige por el manual que contempla todas las situaciones relacionadas con el manejo de los mismos.

**Bienes devolutivos.** Estarán contabilizados en este grupo todos aquellos que superen el medio salario mínimo legal vigente. Su reconocimiento inicial será por el valor de la adquisición.

Habrà ingreso de bienes que se hagan por mecanismos diferentes a la adquisición como: transferencia, donación, expropiación, dación en pago, legados

**Bienes inmuebles:** Para propósitos del balance inicial se empleó el método del avalúo realizado en un periodo anterior y reexpresado por el índice de precios de la construcción a diciembre de 2017.

**Bienes Inmuebles para el Servicio Educativo.** Las Instituciones Educativas podrán, en cuanto sea conveniente, formalizar con el municipio respectivo o el Departamento quien figura como propietario, un acuerdo transaccional para que estos conserven no solo el control, sino también los registros de las construcciones en sus estados de situación financiera.

**Adiciones y mejoras.** Constituyen un mayor valor del bien si aumentan su vida útil o amplían su capacidad para generar flujos futuros de servicios.

**Mantenimiento y reparaciones.** Son aquellos recursos que están dirigidos a recuperar o conservar la capacidad de operación normal del activo y será reconocido como gasto.

**Depreciación:** la metodología de depreciación que emplea la administración es de línea recta y no se contempla valores residuales.

**Vida útil.** Las vidas útiles de los bienes están establecidas en los siguientes rangos así:

AÑOS DE VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Edificaciones	20 - 50
Maquinaria y Equipo	10 - 15
Equipo médico y científico	5 - 10



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



Muebles, enseres y equipos de oficina	5 - 10
Equipos de comunicación y accesorios	3 - 10
Equipo de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipo de Comedor, cocina, despensa y hotelería	5 - 10
Equipo de Computación y accesorios	3 - 5
Otros	1 - 3

En el manual de Recursos Físicos, se contemplan vidas útiles para ciertos elementos de características especiales.

**3.10. Bienes de Uso Público e históricos y culturales**

**Reconocimiento:** Dentro de los bienes de uso público, históricos y culturales se tienen las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio.

El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones que aumentan la vida útil, amplían su eficiencia operativa, mejoran la calidad de los servicios, o tienden a reducir significativamente los costos. Se reconocen como mayor valor del bien y afecta el cálculo de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación, se reconocen como gasto en el resultado del periodo. En cuanto a los bienes históricos y culturales, estos se catalogan, cuando hayan sido declarados como tales por la autoridad competente.

**Medición Inicial:** Los bienes de uso público, históricos y culturales, se miden al costo. Para efectos de saldos iniciales, de acuerdo con el instructivo 002 del 2015, para la red vial la metodología utilizada fue el costo de reposición a nuevo depreciado.

**Medición Posterior:** Los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

**Deterioro:** Valor en libros del activo menos el costo de reposición a nuevo depreciado.

**3.11. Plan de Activos para Beneficios Posempleo**

**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones laborales de largo plazo y de posempleo de la Administración

**Medición Inicial:** Valor de la transacción realizada

**Medición Posterior:** Valor de la transacción

**3.12. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado**





Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones contractuales de corto y largo plazo.

**Medición Inicial:** Valor de la transacción

**Medición Posterior:** Valor de la transacción

### 3.13. Avances y anticipos entregados

**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones adquiridas de corto y largo plazo para atender las necesidades de la administración

**Medición Inicial:** el valor de los avances o anticipos entregados

**Medición Posterior:** Se conserva

### 3.14. Recursos Entregados en Administración

**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar las obligaciones contractuales de corto y largo plazo para atender las necesidades de la administración

**Medición Inicial:** El valor de la transacción

**Medición Posterior:** El valor de la transacción

### 3.15. Depósitos entregados en Garantía

**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados por fondos retenidos, usualmente por una institución judicial o financiera, para administrarlos a nombre de un cliente y distribuirlos de acuerdo a sus necesidades.

**Medición Inicial:** Por el valor de la transacción

**Medición Posterior:** Por el valor de la transacción

### 3.16. Derechos en Fideicomiso

**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados a los cuales se les tiene control, se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro para respaldar compromisos asumidos para lo cual se han entregado los recursos para ser administrados mediante la figura de patrimonio autónomo

**Medición Inicial:** Por el valor de la transacción



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



**Medición Posterior:** Por el valor de la transacción

### 3.17. Intangibles

**Reconocimiento:** Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Se tiene control sobre ellos, se espera recibir el potencial de beneficios, Son inmateriales, no pueden ser percibidos físicamente. El departamento posee activos intangibles adquiridos con vida finita e indefinida.

**Medición Inicial:** Los activos intangibles se medirán al costo

**Medición Posterior:** El valor inicial menos la amortización acumulada – para aquellos que tienen vida útil finita - menos el deterioro acumulado.

**Deterioro:** Valor en libros menos el costo de reposición a nuevo. El análisis de deterioro se hace, preferentemente, a los de vida útil indefinida.

### 3.18. Financiamiento Interno de Largo Plazo

**Reconocimiento:** Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Departamento para las funciones de cometido estatal y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría del Costo Amortizado.

**Medición Inicial:** Los préstamos por pagar se miden por el valor desembolsado. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo o del título

**Medición posterior:** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses

### 3.19. Cuentas por Pagar

**Reconocimiento:** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Departamento del Quindío con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

**Medición Inicial:** Las cuentas por pagar se meden por el valor de la transacción

**Medición posterior:** Las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

### 3.20. Beneficios a los Empleados

**Reconocimiento:** Se reconocen como Beneficios a Corto Plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Departamento durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes, al cierre del



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



mismo. Los beneficios a largo plazo comprenden, las obligaciones laborales - principalmente cesantías a personal retroactivo, que una vez se consolidan al final del periodo se reconoce la respectiva obligación. Se reconoce como un Pasivo cuando el Departamento consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

**Medición Inicial:** El valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

**Medición posterior:** La medición posterior es el valor liquidado a cargo del empleador, según los acuerdos pactados al inicio de la prestación del servicio

### 3.21. Beneficios Posempleo

**Reconocimiento:** Se reconocen, aquellos beneficios que se paguen después de completar el periodo del empleado para el Departamento. El Departamento del Quindío reconoce como pasivo por beneficios pos empleo el valor del cálculo actuarial liquidado y actualizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través del FONPET Incluye el pasivo por estimaciones actuariales correspondiente a las liquidaciones de los beneficiarios a cargo del Departamento y los pensionados del sector salud que están cobijados con el convenio de concurrencia con la Nación. El Departamento del Quindío reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

**Medición Inicial:** Valor Presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. El v/r actual de los beneficio definidos y liquidados por el FONPET.

**Medición posterior:** Valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. V/r actual de las liquidaciones de beneficio realizados por el FONPET

### 3.22. Provisiones.

**Reconocimiento:** Cuando se presente las siguientes condiciones:

- El Departamento del Quindío tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- es probable que el Departamento del Quindío tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

**Medición Inicial:** El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

**Medición posterior:** El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

### 3.23. Recursos Recibidos en Administración



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS**



**Reconocimiento:** bienes en efectivo equivalente de efectivo equivalente de efectivo y otros derechos recibidos por los cuales el Departamento se ha comprometido en adelantar actividades y se espera recibir el potencial de beneficios económicos futuro

**Medición Inicial:** El valor de los recursos recibidos

**Medición posterior:** El valor en libros de los recursos recibidos

**Depósitos Recibidos en Garantía**

**Reconocimiento:** Representan bienes en efectivo equivalente de efectivo y otros derechos conformados por fondos retenidos por el Departamento a través de una providencia, para administrarlos a nombre de un cliente y distribuirlos de acuerdo a sus necesidades.

**Medición Inicial:** Por el valor de la transacción

**Medición posterior:** Por el Valor de la Transacción

**3.24. Patrimonio**

**Reconocimiento:** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene el Departamento para cumplir las funciones de cometido estatal

**Medición Inicial:** El resultante de la medición inicial de los activos y pasivos

**Medición posterior:** El valor resultante de la medición inicial de los activos y pasivos

**3.25. Ingresos sin Contraprestación**

**Reconocimiento:** Son recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación, que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También, aquellos que obtenga el Departamento del Quindío dada la facultada legal que este tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Se reconocen cuando: a) tenga el control sobre el derecho, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad..

**Medición Inicial:**

**Medición posterior:**

**3.26. Ingresos con Contraprestación**

**Reconocimiento:** impuestos. Cuando surja el derecho de cobro originado en: Declaraciones tributarias,

Cuando queden en firme las liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes. Transferencias. En relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Las transferencias pueden estar: Sometidas a estipulaciones: Restricciones o Condiciones que pueden implicar el reintegro de los mismos. De ocurrir esto, en lugar de ingreso se reconoce como pasivo. Retribuciones.





Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



Cuando surja el derecho de cobro originado:

- El derecho sea vinculante y sea claro, expreso y exigible
- Cuando queden en firme los actos administrativos que liquiden obligaciones.
- En documentos que establezcan derechos de cobro a favor

**Medición Inicial:** Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el importe del incremento en los activos netos que se hayan reconocido. Las transferencias condicionadas: la medición inicial del pasivo se hace por el valor del activo reconocido.

**Medición posterior:** Impuestos. Los ingresos por impuestos se miden por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes, Transferencias. Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición o por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que transfirió el recurso. Retribuciones. El valor establecido en actos administrativos que liquiden obligaciones o regulaciones vigentes.

### 3.27. Ingresos con Contraprestación

**Reconocimiento:** Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

**Medición Inicial:** Por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no Condicionados. Si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se miden por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

**Medición posterior:** Por venta de bienes. Los gastos, junto con las garantías y los otros costos incurridos tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad, cuando se cumplan las condiciones para el reconocimiento de los ingresos. Los ingresos no se reconocen, cuando los costos asociados, no puedan medirse con fiabilidad. Se aplica el sistema de inventario permanente. Por prestación de servicios. Se miden de acuerdo con el grado de avance de la prestación del servicio:

- 1) Proporción costos incurridos en relación costos estimados,
- 2) las inspecciones del trabajo ejecutado,



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



3) proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios a prestar. Por uso que terceros hacen de los activos. El valor de los ingresos que pueda medirse con fiabilidad y sea probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción

### 3.28. Gastos y Costos

**Reconocimiento:** Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Para los gastos no existe una desagregación dado que corresponden a disminuciones en el beneficio económico de un activo o por el aumento de pasivos. Además, no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios.

**Medición:** Por el valor de la transacción por disposición contractual o legal.

## 4. LIMITACIÓN Y DEFICIENCIAS.

### 4.1. Deterioro.

La información de la propiedad planta y equipo se presenta sin análisis de deterioro. Se espera que para el curso del segundo semestre se tengan colusiones de su análisis. El deterioro de la cartera morosa del impuesto a vehículos automotores se presente en ceros, ya que se presentaron dificultades técnicas con el sistema, pues solo nos reveló cifras por recuperación de deterioro.

### 4.2. Propiedad Planta y Equipo.

Con base en la resolución interna 05 de abril de 2019 elaboraron 22 fichas técnicas para depurar, mediante incorporaciones y desincorporaciones, de algunas cifras de la propiedad planta y equipo no explotados de la cuenta 1637.

### 4.3. Comodatos.

Se viene adelantando un trabajo de análisis y levantamiento de información en unas fichas técnicas 106 contratos de comodato, con el fin de mejorar la aplicación de la técnica contable.

### 4.4. Sistema General de Participaciones.

Hay dificultades para conciliar las operaciones recíprocas con el Ministerio de Salud y Protección social, pues viene reportando cifras hasta el primer semestre por transferencias que superan en grado sumo los recursos asignados para el Departamento.

### 4.5. Recursos en Fonpet.

Las cifras que revelan los movimientos de los recursos administrados por Fonpet en la página web del MHCP, no son oportunos, pues al cierre de nuestras operaciones, aún no



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS



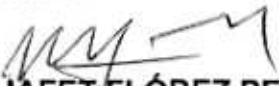
se reportan en su totalidad los resultados; por lo que, nuestras cifras pueden diferir en un menor valor a las mostradas por el Fonpet

### 5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.

**5.1. Bienes Históricos y Culturales.** La Secretaría de Cultura Departamental revela en sus archivos la tenencia y custodia de 108 piezas arqueológicas constituidas por objetos cerámicos (entre completas y fragmentadas), instrumentos líticos y una pieza de orfebrería (nariguera) de valor histórico y cultural en fichas de registro archivo digitalizado. Un mural "Epopéya del Quindío" declarado bien de interés cultural por resolución 1696 de 2016. Una estructura lítica o tumba de cancel (adquirida mediante contrato 086 de 2005) declarado bien de carácter arqueológico. Los mismos no se pueden medir con fiabilidad por carecer de mercado.

### 5.2. Beneficios Posempleo.

Las partidas de la cuenta 2514 Beneficios Posempleo fue objeto de reclasificaciones, con el fin de revelar los movimientos de las diferentes subcuentas acorde con las normas de presentación.

  
**CPT. JAFET FLÓREZ PENAGOS**  
T. P. 16.533 - T